

El Monte Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)

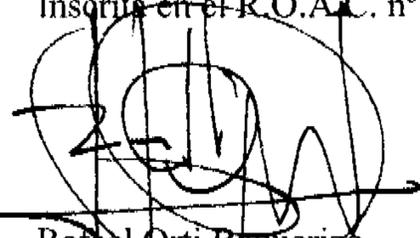
Cuentas Anuales Abreviadas del
ejercicio terminado el
31 de diciembre de 2006, junto con
el informe de Auditoría Independiente

INFORME DE AUDITORÍA DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Al Accionista Único de
El Monte Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal):

1. Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de El Monte Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal), que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2006 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales abreviadas en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales abreviadas y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. Según se indica en la Nota 2.c de la Memoria adjunta, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2006 son las primeras que la Sociedad prepara aplicando el Plan General de Contabilidad dado que en ejercicios anteriores la Sociedad estaba sometida a la legislación de otro país (Véase Nota 1). De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2006, las correspondientes al ejercicio anterior, que han sido reelaboradas aplicando el Plan General de Contabilidad. Consecuentemente, los datos referidos al ejercicio 2005 que se presentan en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2006 adjuntas, no constituyen las cuentas anuales del ejercicio 2005, dado que fueron elaboradas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera. Nuestra opinión se refiere, exclusivamente, a las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2006. Con fecha 3 de octubre de 2006, emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales del ejercicio 2005 preparadas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, en el que expresamos una opinión favorable.
3. Para una correcta interpretación de las cuentas anuales abreviadas adjuntas, debe considerarse que El Monte Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal) ha venido desarrollando su actividad como sociedad emisora de participaciones preferentes en el seno del Grupo El Monte, al cuál pertenecía a la fecha de formulación de las cuentas anuales adjuntas (véase Nota 1) y que se encuentra, en la actualidad, integrado en el Grupo Cajasol (Monte de Piedad y Caja de Ahorros San Fernando de Huelva, Jerez y Sevilla y sociedades dependientes), obteniendo del mismo las garantías necesarias; asimismo, su gestión es realizada por personal de dicho Grupo. Por ello, las cuentas anuales abreviadas de la Sociedad han de interpretarse en el contexto del Grupo al que pertenece y no como sociedad independiente.
4. En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2006 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de El Monte Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal) al 31 de diciembre de 2006 y de los resultados de sus operaciones durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados, que guardan uniformidad con los aplicados en la preparación de los estados financieros y restante información que, como se ha indicado en el párrafo 2 anterior, se presentan en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2006 adjuntas, única y exclusivamente a efectos comparativos.

DELOITTE, S.L.
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692


Rafael Orti Baquerizo

15 de octubre de 2007

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
DELOITTE, S.L.

Año 2007 N° 07/07/01093
COPIA GRATUITA



CLASE 8.^a



018691488

El Monte Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Los administradores de EL MONTE CAPITAL, S.A. (Sociedad Unipersonal), en su sesión celebrada el día de hoy, formula las Cuentas Anuales abreviadas referidas al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006, todo ello recogido en el anverso de folios de papel timbrado del Estado, numerados correlativamente del 8689623 al 8689633 de la Serie OI, Clase 8^a de 0,03 euros cada uno, todos inclusive y éste de igual clase con el n^o 8691488 que lleva las firmas autógrafas de los Administradores Solidarios, en cumplimiento de la legislación vigente.

Sevilla, 29 de marzo de 2007

~~D. Joaquín Obando Santaella
(Administrador solidario)~~

~~D. Miguel Ángel Abad Chamón
(Administrador solidario)~~



CLASE 8.^a



018689623

EL MONTE CAPITAL, S.A.,
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

BALANCES DE SITUACIÓN ABREVIADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)
(Euros)

ACTIVO	2006	2005 (*)	PASIVO	2006	2005 (*)
INMOVILIZADO:			FONDOS PROPIOS (Nota 7):		
Inmovilizaciones financieras (Notas 6 y 11)	130.000.000	130.000.876	Capital suscrito	60.200	1.076
Total inmovilizado	130.000.000	130.000.876	Reservas	54.114	62.272
			Beneficio del ejercicio	16.958	(8.158)
			Total fondos propios	131.272	55.190
			INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	8	-
			ACREEDORES A LARGO PLAZO (Nota 8)	130.000.000	130.000.000
ACTIVO CIRCULANTE:			ACREEDORES A CORTO PLAZO (Nota 9):		
Inversiones financieras temporales (Notas 6 y 11)	241.836	153.863	Intereses a corto plazo de participaciones preferentes (Nota 8)	227.500	162.355
Tesorería (Notas 5 y 11)	130.542	62.806	Acreeedores por prestación de servicios (Nota 10)	13.600	-
Total activo circulante	372.378	216.669	Total pasivo circulante	241.100	162.355
TOTAL ACTIVO	130.372.378	130.217.545	TOTAL PASIVO	130.372.378	130.217.545

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2006.



018689624

CLASE 8.ª

EL MONTE CAPITAL, S.A.,
(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES
TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2006 Y 2005 (NOTAS 1, 2, 3 Y 4)**
(Euros)

DEBE	2006	2005 (*)	HABER	2006	2005 (*)
GASTOS:			INGRESOS:		
Otros gastos de explotación (Nota 10)	34.451	37.820	Otros ingresos de explotación	-	-
Beneficios de explotación	-	-	Pérdidas de explotación	34.451	37.820
Gastos financieros y gastos asimilados (Nota 8)			Ingresos financieros-		
Por otras deudas	4.256.092	3.519.244	En empresas del Grupo (Notas 6 y 11)	4.299.153	3.548.690
Diferencias negativas de cambio	143	-	Diferencias positivas de cambio (Nota 7)	316	216
Resultados financieros positivos	43.234	-	Resultados financieros negativos	-	(8.158)
Beneficios de las actividades ordinarias	8.783	-	Pérdidas de las actividades ordinarias	-	(8.158)
Gastos extraordinarios	9.950	-	Ingresos extraordinarios (Nota 11)	18.125	-
Resultados extraordinarios positivos	8.175	-	Resultados extraordinarios negativos	-	-
Beneficios antes de impuestos	16.958	-	Pérdidas antes de impuestos	-	(8.158)
Beneficio del ejercicio	16.958	-	Pérdida del ejercicio	-	(8.158)

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006.



018689625

CLASE 8.ª

El Monte Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal)

Memoria de las Cuentas Anuales abreviadas correspondientes al Ejercicio Terminado el 31 de Diciembre de 2006

1. Actividad de la Sociedad y breve reseña histórica

La Sociedad se constituyó, por tiempo indefinido, bajo la denominación de El Monte Internacional Capital Limited el 4 de agosto de 2000, con arreglo a las leyes de las Islas Caimán. Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla – El Monte, accionista único de la Sociedad, acordó en el Consejo de Administración de la misma de fecha 23 de noviembre de 2004, el traslado del domicilio social de la Sociedad, mediante el procedimiento estatutario denominado “transferencia de jurisdicción mediante continuación” (transfer by way of continuation), con mantenimiento de su personalidad jurídica y la consiguiente adaptación subjetiva al ordenamiento jurídico español. El 28 de diciembre de 2006 se acordó, además del mencionado traslado del domicilio social, la ampliación y conversión de su capital social a euros, la modificación de su denominación social por la actual, así como la adaptación de sus Estatutos a la Ley 13/1985, de 5 de mayo. Este acuerdo se elevó a escritura pública el 29 de diciembre de 2006 y se materializó su inscripción en el Registro Mercantil el 29 de marzo de 2007. Tras la modificación anterior, su capital social está constituido por 1.000 acciones ordinarias, de 60,20 euros de valor nominal cada una (Nota 7), así como por acciones preferentes sin derecho de voto por un importe total de 130 millones de euros. La totalidad de las acciones ordinarias y, por tanto, de derechos de voto de la sociedad, son propiedad de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla – El Monte.

El domicilio de la Sociedad está fijado en Calle Zaragoza, 52, Sevilla (España).

Constituye el objeto social exclusivo de la Sociedad la emisión de participaciones preferentes, de acuerdo con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 13/1985 de 25 de mayo, conforme a la redacción dada a la misma por la Disposición Adicional Tercera de la Ley 19/2003, de 4 de julio, sobre régimen jurídico de los movimientos de capitales y de las transacciones económicas con el exterior y sobre determinadas medidas de prevención de blanqueo de capitales, así como la normativa que la desarrolle, complemente o modifique.

Para una correcta interpretación de las Cuentas Anuales abreviadas debe considerarse que El Monte Capital, S.A. (Sociedad Unipersonal) desarrolla su actividad como sociedad del Grupo El Monte, obteniendo del mismo las garantías necesarias y realizándose su gestión por personal de dicho Grupo. En consecuencia, las Cuentas Anuales abreviadas deben interpretarse en el contexto del Grupo en el que la sociedad realiza sus operaciones y no como sociedad independiente.

Dada la actividad a la que se dedica la Sociedad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas anuales abreviadas respecto a información de cuestiones medioambientales.

Regulación de Sociedades Unipersonales

Según se indica en la Nota 7, al 31 de diciembre de 2006 la totalidad del capital social de la Sociedad era propiedad de Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla – El Monte, por lo que ostentaba la condición de unipersonalidad a dicha fecha. Al 31 de diciembre de 2006 los únicos contratos suscritos entre la Sociedad y su Accionista Único eran los de depósitos a plazo y de depósito en cuenta corriente (véanse Notas 5 y 6).



018689626

CLASE 8.ª

2. Bases de presentación de las cuentas anuales abreviadas

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales abreviadas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Dichas Cuentas Anuales abreviadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se encuentran pendientes de aprobación por el Accionista Único, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b) Principios contables

Para la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han seguido los principios contables generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable obligatorio y/o norma de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo, se haya dejado de aplicar.

c) Comparación de la información

Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2005 fueron preparadas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, dado el sometimiento de la Sociedad a la legislación de las Islas Caimán en ese momento (Véase Nota 1).

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2006 incluyen, a efectos comparativos, determinada información correspondiente al ejercicio 2005 que, para facilitar su comparabilidad, se presenta de acuerdo con el Plan General de Contabilidad. Por dicho motivo, la información correspondiente al ejercicio 2005 incluida en estas cuentas anuales, difiere de la incluida en las cuentas anuales de la Sociedad de dicho ejercicio.

3. Normas de valoración

Los principios de contabilidad y las principales normas de valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de las Cuentas Anuales abreviadas, de acuerdo con lo establecido por el Plan General de Contabilidad, han sido los siguientes:

a) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se reconocen en función de su período de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria y financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha del cierre de cada ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, aún las eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

b) Inmovilizaciones financieras e inversiones financieras temporales

Los depósitos tomados se registran por el importe entregado. Los intereses relacionados con dichos depósitos se abonan a resultados de acuerdo con su devengo y se cargan, hasta su vencimiento, en el



CLASE 8.ª



018689627

epigrafe "Inversiones financieras temporales", dado que el plazo remanente hasta su cobro es inferior a un año.

c) Deudas

Los créditos no comerciales, tanto a corto como a largo plazo, se registran por el importe entregado, clasificándose como a corto plazo aquéllas con vencimiento inferior a un año desde la fecha del balance de situación.

d) Clasificación de los acreedores entre corto y largo plazo-

Los acreedores se clasifican en función de su vencimiento desde la fecha del balance de situación, considerando como acreedores a corto plazo aquéllos con vencimiento inferior a doce meses desde dicha fecha y, como acreedores a largo plazo, los restantes.

e) Impuesto sobre Sociedades

El gasto por el Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado económico antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con el resultado fiscal, entendiéndose éste como la base imponible del citado impuesto, y minorado por las bonificaciones y deducciones en la cuota, excluidas las retenciones y los pagos a cuenta.

Tal y como se indica en la Nota 1, la inscripción en el Registro Mercantil de la adaptación de los Estatutos de la Sociedad ha tenido lugar en el ejercicio 2007. Por dicho motivo los Administradores entienden que en el ejercicio 2006 la Sociedad aún estaba sujeta a la legislación aplicable en las Islas Caimán. En virtud de las leyes de exenciones fiscales de las Islas Caimán (revisadas), el Gobernador en Consejo (*Governor-in-Council*) de las Islas Caimán asumió un compromiso con la Sociedad el 15 de agosto de 2000 por el que quedaba exenta de todos los impuestos locales sobre ingresos, beneficios o plusvalías. El compromiso se ha asumido por un período de veinte años y, en este momento, dichos impuestos no se gravan en las Islas Caimán. En consecuencia, no se han dotado provisiones para impuestos con respecto al beneficio del ejercicio 2006 de la Sociedad.

f) Normas Internacionales de Contabilidad

Conforme a lo establecido en el artículo 107 de la Ley 62/2003 de 30 de diciembre sobre medidas fiscales, administrativas y de orden social, se informa de que no existen efectos significativos en los fondos propios o en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 que pudieran haberse puesto de manifiesto de haber sido aplicadas las Normas Internacionales de Información Financiera.

4. Distribución de resultados

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2006 formulada por los Administradores de la Sociedad para su aprobación es la siguiente:



018689628

CLASE 8.ª

	Euros
Base de reparto:	
Beneficio del ejercicio	16.958
Distribución:	
Reserva legal	1.696
Reserva voluntaria	15.262
	16.958

5. Tesorería

El saldo de este epígrafe del balance de situación abreviado corresponde a dos cuentas corrientes no remuneradas que mantiene la Sociedad en El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla – El Monte, accionista único de la Sociedad.

	Euros		Tipo de interés aplicado (mínimo-máximo)
	2006	2005	
Activo:			
Cuentas bancarias	130.542	62.806	0%

6. Inversiones financieras

El movimiento habido en los epígrafes "Inmovilizaciones financieras" e "Inversiones financieras temporales" durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	Euros				
	Saldo Inicial	Adiciones	Retiros	Trasposos	Saldo Final
Inmovilizaciones financieras-					
Depósitos a largo plazo	130.000.000	-	-	-	130.000.000
Otros depósitos a largo plazo	876	-	-	(876)	-
	130.000.876	-	-	(876)	130.000.000
Inversiones financieras temporales-					
Intereses devengados de depósitos a largo plazo pendientes de cobro	153.863	4.307.131	4.219.942	-	241.052
Depósitos a corto plazo	-	-	-	876	876
Diferencias de cambio	-	-	-	(92)	(92)
	153.863	4.307.131	4.219.942	784	241.836



018689629

CLASE 8.ª

El saldo del epígrafe "Inmovilizaciones financieras" del balance de situación abreviado recoge el depósito que mantiene la sociedad con El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla – El Monte, accionista único de la Sociedad, en el que se han materializado los recursos captados por la emisión de participaciones preferentes (Nota 8).

Los depósitos a plazo devengan intereses a un tipo variable vinculado a las emisiones de participaciones preferentes más un diferencial previamente determinado convenido por la Sociedad con la El Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla – El Monte, a pagar trimestralmente al cierre de cada período. Los depósitos a plazo han mantenido un tipo de interés anual medio del 2,84% desde el 15 de diciembre de 2005 hasta el 15 de junio de 2006; del 3,65% desde el 15 de junio de 2006 hasta el 15 de diciembre de 2006 y del 4,23% desde el 15 de diciembre de 2006 hasta el 15 de marzo de 2007.

Los intereses devengados por este depósito durante el ejercicio 2006 han ascendido a 4.299.153 euros y se encuentran registrados en el epígrafe "Ingresos Financieros – En Empresas del Grupo" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada adjunta. Los intereses pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2006 ascienden a 241.836 euros y se incluyen en el epígrafe "Inversiones financieras temporales" del activo del balance de situación abreviado.

7. Fondos propios

El movimiento habido en las cuentas que integran este capítulo del balance de situación abreviado adjunto durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	Euros				
	Capital Suscrito	Reservas Voluntarias	Reserva legal	Resultado del Ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2005	1.076	56.045	6.227	(8.158)	55.190
Ampliación de capital (Nota 1)	59.440	-	-	-	59.440
Diferencias de conversión (Nota 1)	(316)	-	-	-	(316)
Distribución del resultado del ejercicio 2005	-	(8.158)	-	8.158	-
Resultado del ejercicio 2006	-	-	-	16.958	16.958
Saldos al 31 de diciembre de 2006	60.200	47.887	6.227	16.958	131.272

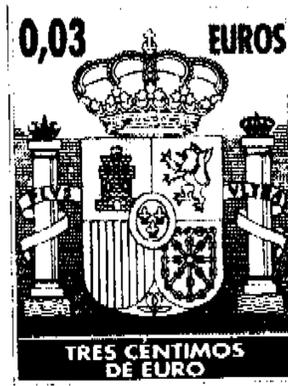
Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2005 el capital social estaba constituido por 1.000 participaciones ordinarias de 1 dólar USA de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Mediante acuerdo del accionista único de la Sociedad de fecha 28 de diciembre de 2006, se aprobó la redenominación del capital social existente a esa fecha a euros, lo que supuso una reducción del mismo por importe de 316 euros por diferencias de conversión. Simultáneamente, se aprobó una ampliación de capital por importe de 59.440 euros, mediante el aumento del valor nominal de las acciones existentes por importe de 58,36 euros cada una (véase Nota 1). Dichos acuerdos fueron elevados a escritura pública con fecha 29 de diciembre de 2006. Con fecha 29 de marzo de 2007 se materializó la inscripción registral de la ampliación de capital descrita y de los restantes acuerdos alcanzados.



CLASE 8.ª



018689630

Al 31 de diciembre de 2006 el capital social de la Sociedad estaba constituido por 1.000 acciones nominativas, de 60,2 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

El accionista único de la Sociedad es Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla – El Monte, (véase Nota 1), entidad que, a la fecha de formulación de las cuentas anuales se encuentra en proceso de fusión con Caja de Ahorros Provincial San Fernando de Sevilla y Jerez. La Sociedad ha cumplido todos los requisitos exigidos por la normativa en vigor en relación con condición de unipersonalidad.

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado.

Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

8. Acreedores a largo plazo

Participaciones Preferentes -

Al 31 de diciembre de 2006 la sociedad había emitido 260.000 Participaciones Preferentes de la Serie A, que se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. La Sociedad tiene autorizada por su accionista único la emisión de hasta un máximo de 400.000 Participaciones Preferentes de la Serie A, de 500 euros cada una.

Las Participaciones Preferentes de la Serie A no tienen vencimiento determinado si bien son rescatables a elección de la Sociedad, con sujeción al consentimiento del Banco de España y la Caja, a 500 euros (más dividendos devengados) por cada Participación Preferente de la Serie A en cualquier fecha posterior al 29 de diciembre de 2005. Los titulares de las Participaciones Preferentes de la Serie A no tienen derecho a votar en Juntas Generales de Accionistas, salvo en circunstancias muy específicas, ni tendrán derecho a participar en otros beneficios de la Sociedad que no sean dividendos. Los dividendos tienen carácter no acumulativo.

El pago de dividendos devengados no pagados (tanto si han sido declarados como si no) y los pagos en la fecha de liquidación de la Sociedad o de rescate de las Participaciones Preferentes en Euros de la Serie A y de cualquier Importe Adicional (según se define en los Estatutos) están garantizados por la Caja en virtud de una garantía (la "Garantía") ejecutada por la Caja tras la firma por parte de ésta del Folleto Informativo relativo a la emisión de las Participaciones Preferentes en Euros de la Serie A presentado ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores. La Garantía es (a) subordinada con respecto a todos los pasivos de la Caja (distintos a cualquier garantía o derecho contractual que gocen de la misma prelación o sean subordinados con respecto a la Garantía) y (b) preferente con respecto a las "Cuotas Participativas" de la Caja y, en caso de liquidación de ésta, a los proyectos de Obra Benéfico-Social de la Caja de conformidad con el Artículo 74 de los Estatutos de la Caja.

La Caja no estará obligada a efectuar pago alguno en relación con dividendos u otros importes en virtud de la Garantía:



018689631

CLASE 8.^a

1. en tanto que dicho pago, junto con cualesquiera dividendos (y pagos efectuados por la Caja en relación con los mismos, incluidos Importes Adicionales, según se definen en los Estatutos) desembolsados anteriormente durante el ejercicio en curso y que se propone que sean desembolsados durante el trimestre en curso, en cada caso, en relación con las Participaciones Preferentes en Euros de la Serie A, y todas las demás participaciones preferenciales o preferentes de cualquier filial de la Caja con derecho a obtener beneficios de cualquier garantía que goce de la misma prelación que la Garantía, supere el Beneficio Disponible de la Caja (según se definen en los Estatutos) correspondientes al ejercicio anterior; o
2. aunque alguno de los pagos mencionados no supere los Beneficios a Distribuir de la Caja correspondientes al ejercicio anterior, en tanto que, de acuerdo con la normativa bancaria española aplicable que afecta a las Cajas que no alcanzan su coeficiente de solvencia con respecto a la matriz solamente o de forma consolidada, la Caja estaría limitada a la hora de efectuar pagos a cuenta de "Cuotas Participativas" emitidas por ella (distintos de pagos efectuados con el Fondo de Estabilización) o de destinar fondos a la Obra Benéfico-social (distintos de fondos destinados de acuerdo con el Artículo 11.5 de la Ley 13/1985 de España).

Las restricciones anteriores se imponen mutatis mutandis a pagos de la Sociedad de dividendos en relación con las Participaciones Preferentes en Euros de la Serie A, según se establece en los Estatutos.

La remuneración pactada para las Participaciones Preferentes de la Serie A equivale a un tipo de interés anual del 5,87% anual hasta el 15 de marzo de 2001 y del Euribor a un año (publicado por el Banco de España como tipo de referencia del mercado hipotecario) más un diferencial del 0,40% a partir de entonces. Los gastos financieros devengados en el ejercicio 2006 en relación con las emisiones vigentes en el mismo han ascendido a 4.256.092 euros y se encuentran registrados en la partida "Gastos financieros y gastos asimilados – Por otras deudas" de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2006. Al 31 de diciembre de 2006, el importe de los intereses devengados y no vencidos de estas emisiones, por importe de 227.500 euros, se encuentra registrado en el capítulo "Acreedores a Corto Plazo" del balance de situación abreviado (véase nota 9).

Las Participaciones Preferentes en Euros de la Serie A cotizan en el Mercado AIAF de Madrid.

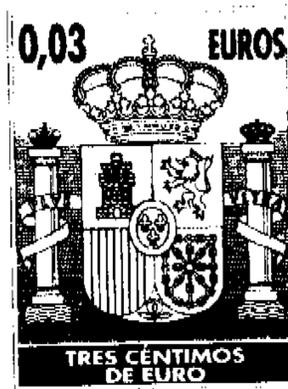
9. Acreedores a corto plazo

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación adjunto es la siguiente:

	Euros
Intereses a corto plazo de participaciones preferentes	227.500
Acreedores por prestación de servicios	13.600
	241.100

10. Otros gastos de explotación

El desglose del saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada correspondiente al ejercicio 2006 es el siguiente:



018689632

CLASE 8.^a

	Euros
Servicios de profesionales independientes	34.445
Servicios bancarios y similares	6
	34.451

Los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas de la Sociedad ascienden a 9.500 euros. Adicionalmente, los honorarios por otros servicios distintos de la auditoría de cuentas anuales facturados en el ejercicio 2006 por la firma encargada de llevar a cabo la auditoría de las cuentas anuales de la Sociedad han ascendido a 3.000 euros.

El importe pendiente de pago por servicios de profesionales independientes al 31 de diciembre de 2006 asciende a 13.600 euros que se registran en el epígrafe "Acreedores a corto plazo - acreedores por prestación de servicios" del balance de situación a dicha fecha (véase nota 9).

11. Transacciones con empresas del Grupo

Los saldos mantenidos por la Sociedad con empresas vinculadas son en su totalidad saldos con el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Huelva y Sevilla - El Monte.

Al 31 de Diciembre de 2006 las transacciones realizadas con la misma durante el ejercicio 2006 son las siguientes:

	Euros
Activo:	
Cuentas bancarias (Nota 5)	130.542
Depósitos en entidades de crédito (Nota 6)	130.000.000
Devengos de productos no vencidos	
De depósitos a plazo (Nota 6)	241.836
	130.372.378
Cuenta de pérdidas y ganancias:	
Ingresos financieros (Notas 6)	4.299.153
Diferencias positivas de cambio (Notas 7)	316
Ingresos extraordinarios	18.125
	4.325.256

12. Otra información**Retribuciones y otras prestaciones a los Administradores**

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no perciben ninguna clase de remuneración, sueldo o dietas por su dedicación a las funciones propias de administración de la Sociedad, ni por ninguna otra causa o concepto.



018689633

CLASE 8.ª

No existen anticipos o créditos concedidos por la Sociedad a sus Administradores ni, asimismo, la Sociedad ha contraído obligación alguna en materia de pensiones o seguros de vida a favor de los miembros anteriores o actuales del Consejo de Administración.

Detalle de participaciones en sociedades con actividades similares y realización por cuenta propia o ajena de actividades similares por parte de los administradores

De conformidad con lo establecido en el artículo 127 ter.4 de la Ley de Sociedades Anónimas, introducido por la Ley 26/2003, de 17 de julio, por la que se modifica la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas cotizadas, no existen sociedades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la Sociedad en cuyo capital participan los miembros del Consejo de Administración.

Asimismo y de acuerdo con el texto mencionado anteriormente, a continuación se indica la realización, por cuenta propia o ajena, de actividades realizadas por parte de los distintos miembros del Consejo de Administración, del mismo, análogo o complementario género de actividad del que constituye el objeto social de la Sociedad:

Nombre	Actividad Realizada	Sociedad a través de la cual se presta la actividad	Cargos o funciones que se ostentan o realizan en la Sociedad indicada
D. Miguel Ángel Abad Chamón	Administrador Solidario	El Monte Participaciones Preferentes, S.A. El Monte International Finance Limited El Monte Finance, S.A.U.	Presidente Vocal Consejero delegado solidario
D. Joaquín Obando Santaella	Administrador Solidario	El Monte Finance, S.A.U.	Vocal

13. Otra información

En lo referente a la información requerida por el artículo 202 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas sobre las políticas de gestión del riesgo financiera y la exposición a los riesgos de precio, de crédito, de liquidez y de flujos de caja, se hace constar que las participaciones preferentes emitidas por la Sociedad cuentan con la garantía de su accionista único en determinadas condiciones y que los recursos obtenidos por la emisión de las mismas se encuentran depositados en dicha Entidad, por lo que la Sociedad no asume riesgos financieros o de otro tipo significativos.